

	LEYTON URREGO – ALCALDE 2020 – 2023 MUNICIPIO DE DABEIBA	FO-GC-17	
		DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - REPUBLICA DE COLOMBIA	
	ACTA DE INICIO – CONTRATO - CONVENIO	FECHA DE APROBACION: 20/05/2020	

GRADO DE RESPONSABILIDAD
Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor, (interventor) y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
ORDEN DE COMPRA	X	ORDEN	CONVENIO
ORDEN DE COMPRA NUMERO	T.V.E.C 111459	TIPO DE CONTRATO	ORDEN DE COMPRA T.V.E.C
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE DABEIBA NIT. 890980094		
CONTRATISTA	LA PREVISORA S A COMPAÑIA DE SEGUROS NIT 860002400-2		
OBJETO DEL CONTRATO:	ADQUISICIÓN SEGURO OBLIGATORIO DEACCIDENTES DE TRANSITO SOAT PARA LOSVEHICULOS Y MOTOCICLETAS, DE LAADMINISTRACION CENTRAL DEL MUNICIPIO DEDABEIBA		
INTERVENTOR	N/A		
SUPERVISOR	SECRETARIO GENERAL Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS– YEY DEL SOCORRO VASQUEZ SERNA.		
VALOR DEL CONTRATO	DOCE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS (\$12.561.764) INCLUIDO LOS IMPUESTOS NACIONALES Y MUNICIPALES A QUE HAYA LUGAR		
PLAZO DE EJECUCIÓN	SEIS (6) MESES		
VIGENCIA DEL CONTRATO	SEIS (6) MESES		

CONSIDERANDO:

1. Que, entre el MUNICIPIO DE DABEIBA ANTIOQUIA, NIT 890980094-5 y LA PREVISORA S A COMPAÑIA DE SEGUROS NIT 860002400-2, se celebró Orden de compra Nro. 111459, cuyo objeto es: ADQUISICIÓN SEGURO OBLIGATORIO DEACCIDENTES DE TRANSITO SOAT PARA LOSVEHICULOS Y MOTOCICLETAS, DE LAADMINISTRACION CENTRAL DEL MUNICIPIO DEDABEIBA.
2. Que la orden de compra fue aprobada por las partes el día 15 de junio de 2023, y el Registro Presupuestal del compromiso presupuestal, requisito de ejecución (ley 80 de 1993 Artículo 41 y el contratista anexó la documentación requerida.
3. Por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento para la ejecución del contrato.
4. Que, de acuerdo con el clausulado del **contrato**, el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de iniciación, por parte de la contratista y el supervisor.

ACUERDAN



	LEYTON URREGO – ALCALDE 2020 – 2023 MUNICIPIO DE DABEIBA	FO-GC-17	
		DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - REPUBLICA DE COLOMBIA	
	ACTA DE INICIO – CONTRATO - CONVENIO	FECHA DE APROBACION: 20/05/2020	

1. Fijar el día 16 del mes de junio de 2023, como fecha de iniciación del contrato ORDEN DE COMPRA No. 111459.
2. Por lo tanto la fecha de ejecución será del día 16 del mes de junio de 2023 al día 16 del mes de diciembre de 2023.
3. Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los 16 días del mes de junio de 2023.


YEY DEL SOCORRO VASQUEZ SERNA
 Supervisor


PREVISORA S A COMPAÑIA DE SEGUROS
 contratista